

El modelo de evaluación de centros y de control de calidad en las Escuelas Europeas

/

The school assessment and quality assurance model in the European Schools

Javier Garralón Barba

Inspector de educación

SG de Centros, Inspección y Programas del MEFP

DOI:

<https://doi.org/10.23824/ase.v0i40.813>

Resumen

Las Escuelas Europeas constituyen un sistema educativo propio, con setenta años de antigüedad, que posee, además, unos procedimientos de evaluación de centros (las *whole school inspections*) con unas características que podrían aplicarse provechosamente en el sistema educativo español. Esos procedimientos se han extendido, con el tiempo, a las “escuelas europeas acreditadas”, que ya doblan en número a las escuelas europeas tradicionales y que se inspeccionan mediante un procedimiento de auditoría que presenta muchas semejanzas –pero también claras diferencias– con las *whole school inspections*.

Palabras clave: evaluación, escuelas europeas, inspección de centros, auditoría, control de calidad.

Abstract

The European Schools constitute an educational system of their own, 70 years old, which also has procedures for evaluating schools (whole school inspections) with characteristics that could be usefully applied to the Spanish educational system. These procedures have been extended, over time, to the "accredited European Schools", which are already twice as numerous as the traditional European Schools and which are inspected by means of an audit procedure that has many similarities –but also clear differences– with whole school inspections.

Key words: evaluation, european schools, school inspection, audit, quality in education, quality assurance.

¿Qué son las Escuelas Europeas?

Las Escuelas Europeas (en adelante, EE) son centros escolares públicos, con un plan de estudios y un título final (el Bachillerato Europeo) propios, creados conjuntamente por la Unión Europea y los gobiernos de los estados miembros anfitriones, que abarcan desde la educación infantil hasta el final de la secundaria. Actualmente existen trece escuelas europeas (Alicante, Bergen, Bruselas I, Bruselas II, Bruselas III, Bruselas IV, Mol, Frankfurt, Karlsruhe, Munich, Luxemburgo I, Luxemburgo II y Varese), repartidas en seis países (Bélgica, Luxemburgo, Alemania, España, Italia y Países Bajos). Hasta 2017 existió otra escuela en el Reino Unido (Culham), que fue cerrada antes del *Brexit*, y muy pronto habrá de nuevo 14 escuelas, una vez abierta la quinta de Bruselas, que se encuentra en construcción. Algunas de ellas tienen dos sedes, debido a su gran tamaño o a su complejidad: Bruselas I, Bruselas II y Múnich¹.

Estos centros fueron creados para proporcionar una educación multilingüe y multicultural, en las etapas de infantil, primaria y secundaria, a los hijos del personal de las instituciones europeas: Comisión, Parlamento, oficinas y organismos de la Unión, en los diversos países en los que se encuentran. Esos alumnos tienen derecho a ser admitidos automática y gratuitamente en una escuela europea, mientras que los que no cumplen ese requisito pueden ser admitidos solo si hay plazas disponibles. Estos últimos, además, deben pagar su escolaridad. Respecto al profesorado, una parte está formada por los docentes adscritos (*seconded teachers*) que aportan los diferentes estados miembros, según una cuota acorde con el número de alumnos que tiene cada uno, y otra está formada por los profesores contratados (*locally recruited teachers*) que seleccionan las propias escuelas según sus necesidades (ver Garralón Barba, 2022).

La escuela europea “madre” fue creada en octubre de 1953, hace 70 años, a iniciativa de los funcionarios de la Alta Autoridad de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, con la ayuda de algunas instituciones de la Comunidad y del gobierno de

¹ Sobre las Escuelas Europeas puede encontrarse información abundante y actualizada en su web oficial: www.eursec.eu.

Luxemburgo (Van Lingen, 2012). Dicha escuela reunía a alumnado de seis nacionalidades y de lenguas maternas diferentes. Su éxito hizo que los ministerios de educación de los gobiernos implicados comenzaran a cooperar intensamente en temas de programas escolares, selección de profesores, sistemas de inspección y reconocimiento de los estudios realizados.

En 1957 se firmó el Protocolo oficial que convirtió a la Escuela de Luxemburgo en la primera escuela europea oficial. Los exámenes del Bachillerato Europeo se desarrollaron en ella, por primera vez, en julio de 1959, abriendo al alumnado que los superaron las puertas de las universidades de los seis países miembros. A partir de ahí, esta empresa educativa supranacional animó a la Comunidad Económica Europea y a la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM) a abrir otras escuelas en diferentes sedes. El proceso de ampliación de la UE ha llevado a la configuración actual del sistema, con trece escuelas en seis estados miembros (ver tabla 1).

Tabla I: *Escuelas Europeas en 2023 (sede, año de creación y año del primer Bachillerato Europeo)*

Escuela	Estado miembro	Creación	Primer Bachillerato Europeo
Luxemburgo I	Luxemburgo	1953	1959
Bruselas I	Bélgica	1958	1964
Mol	Bélgica	1960	1966
Varese	Italia	1960	1965
Karlsruhe	Alemania	1962	1968
Bergen	Países Bajos	1963	1971
Bruselas II	Bélgica	1974	1982
Bruselas II	Bélgica	1974	1982
Munich	Alemania	1977	1984
Culham	Reino Unido	1978 (cerrada en 2017)	1982
Bruselas III	Bélgica	1999	2001
Alicante	España	2002	2006
Frankfurt	Alemania	2002	2006
Luxemburgo II	Luxemburgo	2004	2013

Fuente: elaboración propia

En cuanto al alumnado atendido por las EE, se observa una tendencia claramente creciente. Actualmente cuentan con una población escolar que se aproxima a los 30.000 alumnos (ver Tabla II).

Tabla II: Evolución de la población escolar de las EE de 2019 a 2022

Ecoles	2019		2020		2021		2022		Ecart entre 2019 et 2022	
	Population	Variation (%)	Population	Variation (%)	Population	Variation (%)	Population	Variation (%)	Population	
Alicante	1040	-1.0%	1039	-0.1%	1063	2.3%	1119	5.3%	79	7.6%
Bergen	590	9.7%	573	-2.9%	529	-7.7%	500	-5.5%	-90	-15.3%
Bruxelles I (Uccle)	3344	-1.3%	3424	2.4%	3395	-0.8%	3334	-1.8%	-10	-0.3%
Bruxelles I (Berkendael)	730	30.6%	864	18.4%	839	-2.9%	903	7.6%	173	23.7%
Bruxelles II (Woluwe)	3174	3.4%	3207	1.0%	3243	1.1%	3294	1.6%	120	3.8%
Bruxelles II (Evere)					277		493	78.0%		
Bruxelles III	3190	3.0%	3311	3.8%	3278	-1.0%	3313	1.1%	123	3.9%
Bruxelles IV	2970	4.8%	3050	2.7%	3102	1.7%	3149	1.5%	179	6.0%
Francfort	1588	4.5%	1599	0.7%	1577	-1.4%	1592	1.0%	4	0.3%
Karlsruhe	881	2.8%	909	3.2%	901	-0.9%	944	4.8%	63	7.2%
Luxembourg I	3333	-0.4%	3301	-1.0%	3267	-1.0%	3317	1.5%	-16	-0.5%
Luxembourg II	2645	-0.2%	2635	-0.4%	2688	2.0%	2745	2.1%	100	3.8%
Mol	680	-1.4%	719	5.7%	754	4.9%	749	-0.7%	69	10.1%
Munich	2191	-2.0%	2125	-3.0%	2061	-3.0%	2035	-1.3%	-156	-7.1%
Varèse	1352	0.7%	1333	-1.4%	1304	-2.2%	1278	-2.0%	-74	-5.5%
Total	27708	2.0%	28089	1.4%	28278	0.7%	28765	1.7%	1057	3.8%

Fuente : Conseil Supérieur des Ecoles européennes (2022, p.2)

Las escuelas europeas acreditadas

A partir del año 2005, el sistema de las EE ha ido abriéndose a otro alumnado que no fuese la prole del personal de las instituciones europeas, mediante la creación de las “escuelas europeas acreditadas”. En este caso se trata de centros escolares públicos o privados, ubicados en alguno de los actuales 27 estados miembros de la Unión, que asumen el sistema, la pedagogía, los objetivos y el plan de estudios de las EE, sin por ello dejar de estar en la red de centros de su país y conservando el régimen jurídico, administrativo y económico propio². En algunos casos, las escuelas acreditadas dependen de alguna institución o agencia europea, pero, en muchos otros, se trata de centros nacionales que, simplemente, desean asumir el sistema de las escuelas europeas. La acreditación de una escuela nacional para que se convierta en «europea» y pueda conceder el título de Bachillerato Europeo conlleva la firma de un convenio del estado anfitrión con la Oficina del Secretario General. Antes de ello se sigue un procedimiento en el que ese estado debe solicitar la acreditación, con el compromiso de promover y reforzar los valores europeos, garantizando que su alumnado recibirá en ese centro el mismo tipo de educación que el que reciben el alumnado de las EE. El plan de estudios de las enseñanzas impartidas por una escuela acreditada y una escuela europea es el mismo, de manera que el alumnado

² Sobre las escuelas europeas acreditadas, véase el documento *Données relatives aux Écoles européennes agréées*, en <https://www.eursc.eu/Documents/2020-11-D-43-fr-1.pdf>.

de ambas goce de los mismos derechos, como pide el artículo 5 del *Convenio de las Escuelas Europeas*³. En particular, se exige que los alumnos de los dos últimos cursos de secundaria (“ciclo de orientación”) se orienten a los exámenes del Bachillerato Europeo, según lo establecido en la normativa referente a dichos exámenes⁴. Así se asegura la igualdad de oportunidades de todos los alumnos para la obtención del diploma acreditativo.

Para lograr la acreditación de una escuela, el estado miembro en que tiene su sede debe presentar un documento llamado «dossier de interés general», en el que se exponen el proyecto, los motivos y los medios disponibles para crearla. El Consejo Mixto de Inspección⁵ examina dicho dossier y da su parecer y este, a continuación, pasa al Consejo Superior⁶, que vota y lo aprueba, en caso de obtener una mayoría de dos tercios de votos positivos. Luego la escuela elabora otro documento llamado «dossier de conformidad», para someterlo a la opinión del Comité Pedagógico Mixto⁷ y, posteriormente, al Consejo Superior, que debe aprobarlo de nuevo por una mayoría de dos tercios.

En el siguiente paso comienza el proceso de evaluación del centro mediante la realización de una auditoría, a cargo de un equipo de inspectores de primaria y de secundaria, a lo largo del primer semestre de funcionamiento de la escuela. En la auditoría, la propia escuela lleva a cabo, con unas semanas de antelación, una autoevaluación, siguiendo el formulario oficial (*self evaluation form*), que luego estudia e informa un equipo de expertos. En ese documento se recogen los datos esenciales sobre el centro: alumnado, asignaturas, secciones, política lingüística, profesorado, currículo, organización del bachillerato, “especificidad europea”, enseñanza de

³ Convenio por el que se establece el Estatuto de las Escuelas Europeas, hecho en Luxemburgo el 21 de junio de 1994 (BOE» núm. 110, de 6 de mayo de 2004, páginas 17627 a 17633): https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2004-8363

⁴ Ver el documento *Regulations for the European Baccalaureate* (Ref.: 2014-11-D-11-en-9), <https://www.eursc.eu/BasicTexts/2014-11-D-11-en-9.pdf>

⁵ El Consejo de Inspección de Primaria está formado por los 27 inspectores de Primaria (uno por estado de la UE); el de Secundaria, por los 27 de Secundaria, y el Mixto, por la suma de todos ellos. Los tres consejos se reúnen, al menos, dos veces al año (tres, en el caso del Consejo de Secundaria).

⁶ El Consejo Superior de las EE (*Board of Governors*) está formado por los jefes de delegación de los 27 estados miembros de la UE.

⁷ El Comité Pedagógico Mixto está integrado por todos los inspectores y directores de EE, representantes de escuelas europeas acreditadas, de profesores, de padres, de alumnos y de diversas instituciones (Comisión Europea, Banco Central, Oficina de patentes...)

religión y moral... Seguidamente, un equipo de inspectores visita la escuela durante varios días para auditarla *in situ*. El informe de esa visita se traslada después al Consejo de Inspección Mixto y al Consejo Superior, que debe aprobarlo por unanimidad. Tras ello, el Secretario General rubrica el Convenio de acreditación de la escuela con el representante legal de esta.

El inicio de una nueva etapa o ciclo en la escuela exige nuevas auditorías y, una vez completado todo el currículo, desde infantil al bachillerato, se realiza una cada tres años para renovar la acreditación. De esta forma se controla que los cursos realizados por su alumnado siguen, año a año, los estudios del sistema conducente al título de Bachillerato Europeo sin que, por ello, la escuela deje de ser un centro perteneciente al estado en el que se encuentra, financiado y administrado por él.

Hay ya 20 escuelas acreditadas en Bélgica, Alemania, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo Países Bajos, Polonia y Eslovenia, si bien existen varias más que están a punto de abrirse en diferentes estados.

De momento, en España no tenemos ninguna, pero, a iniciativa de la Comunidad de Madrid, el Ministerio de Educación y Formación Profesional ha iniciado el procedimiento para establecer una en la capital de España a partir del curso 2024/2025.

El sistema de evaluación de centros en las Escuelas Europeas

Vamos a referirnos ahora al sistema de evaluación de centros, claramente diferenciado de los sistemas de evaluación de los alumnos⁸ y de los procedimientos de evaluación del profesorado⁹, de los equipos directivos¹⁰ y del personal de

⁸ Sobre la política de la evaluación en las Escuelas Europeas puede verse el documento *Assessment Policy in the European Schools* (Ref.: 2011-01-D-61-en-6), <https://www.eursec.eu/BasicTexts/2011-01-D-61-en-6.pdf>

⁹ Sobre evaluación del profesorado, ver *Evaluation of Seconded and Locally Recruited Teachers in the European Schools* (Ref.: 2023-01-D-32-en-3), <https://www.eursec.eu/BasicTexts/2023-01-D-32-en-3.pdf>

¹⁰ Los directores y directores adjuntos se someten a evaluación de acuerdo con lo establecido en el documento *Implementing Regulations for the Appointment and Evaluation of Directors and Deputy Directors of the European Schools* (Ref.: 2009-D-422-en-5), <https://www.eursec.eu/BasicTexts/2009-D-422-en-5.pdf>

administración y servicios¹¹. Tanto las trece escuelas europeas “clásicas” como las más de veinte escuelas europeas acreditadas se someten a procesos de evaluación que reúnen las siguientes características:

- Son periódicos: o bien establecidos preceptivamente para determinadas modificaciones o acontecimientos, o bien previstos cada seis años.
- Los agentes de esas evaluaciones no son individuos sino equipos, formados por inspectores de diversos países y niveles y, a veces, por expertos externos y directores de otros centros.
- Las actuaciones de evaluación suponen la emisión de un informe, no excesivamente prolijo, en el que se indican los hallazgos principales de la inspección y las recomendaciones que se formulan para el centro. Dicho informe conlleva, además, un seguimiento –con plazos preestablecidos– que, a su vez, generarán nuevos informes.

Veamos ahora las dos modalidades de inspección de centros que existen en el sistema, según se trate de escuelas europeas clásicas o de escuelas europeas acreditadas.

Evaluación de las escuelas europeas “clásicas”

Garantizar e incrementar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje es un objetivo básico de las EE y la evaluación de esa calidad constituye, por tanto, una prioridad. Para evaluarla existen diversos modelos, que pueden coexistir perfectamente: inspecciones periódicas hechas por equipos de inspectores externos, autoevaluación y coevaluación (*peer evaluation*). En cualquier caso, previamente debe decidirse qué evaluar y cómo hacerlo, estableciendo las áreas que se van a cubrir y los criterios, medidas o indicadores que se van a manejar. En el caso de las EE, existe un marco regulador de todos esos elementos que sirven para aplicar los controles de calidad¹². En él se establecen diez **áreas** que deben ser evaluadas:

¹¹ El documento que regula la evaluación del personal no docente de las EE es *Implementing Rules for the Evaluation and Progression of Members of the AAS of the European Schools* (Ref.: 2019-02-D-31-en-8), <https://www.eursec.eu/BasicTexts/2019-02-D-31-en-8.pdf>

¹² *Quality Assurance and Development in the European Schools* (Ref.: 2000-D-264-en-2), <https://www.eursec.eu/BasicTexts/2000-D-264-en-2.pdf>

1. Valores (filosofía de la escuela, espíritu europeo, identidad cultural...)
2. Ambiente (instalaciones, clima “social”, respeto, tolerancia...)
3. Currículo y organización (plan de estudios, programaciones...)
4. Dirección y administración (liderazgo, coordinación, comunicación, eficiencia...)
5. Enseñanza (formación y selección del profesorado, metodología, evaluación, atención a la diversidad...)
6. Aprendizaje y resultados (calificaciones, adquisición de competencias...)
7. Desarrollo profesional (formación continua de todo el personal)
8. Recursos de aprendizaje (materiales, locales, infraestructuras, medios informáticos y digitales...)
9. Relaciones con las familias y las agencias conectadas con la escuela (comunicación con las familias, participación de los padres, relación con otros centros...)
10. Evaluación (de alumnos y profesores, autoevaluación de la escuela...)

La filosofía de la evaluación, en las EE, se basa en que estas áreas de actuación y los criterios que se proporcionan para evaluarlas deben ser utilizados con flexibilidad y adaptándose siempre a las circunstancias y a las características propias de cada centro. Todos los implicados en la evaluación –profesores, alumnos, padres, directores, inspectores– deben asumirlos de forma crítica, tomando lo que les resulta relevante y obviando lo demás. Dicho en términos teatrales, los documentos de evaluación de las EE no son un guion sino una base para la improvisación.

Las actualmente trece escuelas europeas clásicas o de tipo I son evaluadas mediante inspecciones de centro que se llaman “*whole school inspections*” en inglés (en adelante WSI), o “*inspection d’établissement*” en francés. Dichas inspecciones tienen como objetivo proporcionar una evaluación externa de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje y de la eficacia y buen funcionamiento de una escuela. La evaluación externa, además, parte de la autoevaluación de los centros educativos. Las WSI están pensadas para generar observaciones constructivas, posibilidades de

reflexión, análisis y comparación y para proporcionar a las escuelas y al sistema recomendaciones para futuras actuaciones de mejora¹³.

La evaluación interna y la evaluación externa de las escuelas se interrelacionan en un ciclo preestablecido que dura cuatro años y en el que se van sucediendo cíclicamente las siguientes fases:

- Autoevaluación del centro.
- WSI.
- Recomendaciones.
- Feedback al grupo de control de las WSI.
- Actuaciones de mejora.
- Feedback al grupo de control de las WSI.
- Informe de seguimiento.
- Nuevas actuaciones de mejora.

Para cada uno de estos ciclos cuatrienales, se seleccionan una serie de criterios que, en el caso del cuatrienio 2021-2025 han sido los siguientes:

- 2. Ambiente: Se ha creado un ambiente europeo en el que se favorece el entendimiento mutuo y el respeto de la diversidad en un entorno multicultural.
- 3. Currículo y organización: 3.3. La Planificación vertical y horizontal de las secciones está coordinada. 3.4. En la planificación, se tienen en cuenta las necesidades especiales de los alumnos.
- 5. Enseñanza y aprendizaje: 5.1. Las clases están bien estructuradas. 5.2. Las clases se integran en una buena planificación. 5.3. Los profesores aplican adecuadamente diversos métodos de enseñanza y aprendizaje. 5.4. Los alumnos son protagonistas activos del aprendizaje. 5.5. Los profesores respetan en su enseñanza las necesidades especiales de los alumnos. 5.6. Los profesores gestionan correctamente cada grupo de clase.

¹³ *Common framework for Whole School Inspections in nursery/primary and secondary cycles* (Ref.: 2019-09-D-24-en-5), <https://www.eursec.eu/BasicTexts/2019-09-D-24-en-5.pdf>

- 6. Aprendizaje y resultados: 6.1. El centro aplica el sistema de evaluación de las Escuelas Europeas. 6.3. Los alumnos llegan a ser capaces de evaluar su propio trabajo.
- 7. Apoyo educativo: 7.1. Se aplican las normas y orientaciones de las EE sobre el apoyo educativo.

Cada uno de los criterios anteriores se desarrolla en una serie de indicadores situados en el marco general de criterios e indicadores para las WSI, como puede verse en el Anexo I.

Las WSI están dirigidas y organizadas por un grupo de coordinación que se compone de cuatro inspectores (dos de primaria y dos de secundaria) y un representante de los directores de las escuelas. Será uno de los miembros inspectores de ese grupo quien dirigirá cada una de las inspecciones, que estará encomendada a un grupo de 4-6 inspectores (el número depende del tamaño de la escuela) y un director de otra escuela distinta de la inspeccionada. En caso necesario, se puede integrar también en el grupo inspector un experto en un área determinada. Una vez constituido el equipo que llevará a cabo la WSI, deberá decidir qué lengua o lenguas de trabajo se van a utilizar en su desarrollo. Se procura que los equipos formados para las distintas WSI sean diferentes y variados, de forma que se garantice la credibilidad, imparcialidad y combinación de distintos puntos de vista.

El calendario cuatrienal de WSI en las distintas escuelas se hace público con antelación y, unas semanas antes de la visita de inspección, el inspector coordinador del equipo y la Oficina del Secretario General se ponen en contacto con la escuela para iniciar el proceso. Este se pone en marcha con la fase de preinspección, en la cual:

- Se establecen las fechas de la visita.
- Se indica a la escuela la documentación que debe preparar.
- Se establecen las áreas prioritarias que se van a inspeccionar.
- La dirección de la escuela informa a toda la comunidad escolar, envía su autoevaluación (de acuerdo con el formulario establecido que aparece en el Anexo II) y sus programaciones anual y multianual (*Annual / Multi Annual*)

Pedagogical School Plan) y propone un horario para la semana de la WSI, con un mes de antelación.

Durante la semana de la WSI, el equipo de inspectores recopila evidencias fidedignas del cumplimiento de las recomendaciones hechas en la anterior visita, sobre todo en los documentos de planificación citados más arriba. La WSI comienza con una reunión del equipo inspector con el equipo directivo de la escuela en la que este hace una presentación de las fortalezas y puntos débiles del centro en lo tocante a la enseñanza y aprendizaje. Hecha esa presentación, los miembros del equipo de inspección solicita todas las aclaraciones y explicaciones que considere necesarias. A partir de ese momento, se desarrollan las actividades de la WSI, que incluyen obligatoriamente:

- Observación de clases, eligiendo una muestra significativa de secciones lingüísticas, ciclos y asignaturas.
- Estudio de la documentación del centro, que incluye, además de las programaciones anual y multianual, las programaciones didácticas de los profesores, los planes de atención a la diversidad, de apoyo educativo, de actividades extraescolares, de formación del profesorado, etc. En caso necesario, los inspectores pueden solicitar al centro cualquier documento que consideren oportuno.
- Estudio de los procedimientos y documentos de evaluación del centro.
- Reuniones con el equipo directivo, con alumnos, profesores, padres, tutores, coordinadores, personal no docente...

La WSI concluye con una reunión final con el equipo directivo en la que se les traslada, oralmente, los principales hallazgos y recomendaciones derivadas de la inspección realizada, como adelanto del futuro informe. Dicho informe será redactado por el equipo de inspección a partir de la autoevaluación hecha por la escuela y de las evidencias observadas y recogidas durante la visita. El informe incluye el grado de consecución de los distintos indicadores mediante las siguientes expresiones:

- NA=*not yet achieved* (no conseguido)

- PA=*partially achieved* (parcialmente conseguido)
- SA=*satisfactorily achieved* (satisfactoriamente conseguido)
- FA=*fully achieved* (completamente conseguido)

Antes de que transcurran seis semanas después de la visita, el informe final debe enviarse al equipo directivo de la escuela, para que este lo traslade a la comunidad educativa. Asimismo, ese informe se presenta al Consejo de Inspección y al Comité Pedagógico Mixto de las EE. A partir de entonces comienza el proceso de aplicación de las recomendaciones recibidas, estableciendo las acciones que deben realizarse y los papeles que se asignan a los miembros de la plantilla de la escuela. Asimismo, se determinan los métodos de autoevaluación que se utilizarán para controlar el desarrollo del proceso. Todo ello se incorporará a la programación general (*Annual/Multiannual Pedagogical School Planning*). Dos años después de la WSI, el grupo de coordinación llevará a cabo la inspección de seguimiento (*follow up*), que por lo general consiste simplemente en el análisis de la programación anual de la escuela pero que puede incluir también otra visita presencial. Al final del ciclo de cuatro años, se redacta un último informe –que se presenta al Consejo Superior– en el que se exponen las conclusiones generales y las recomendaciones para futuras mejoras. Y de nuevo comienza otro ciclo de inspección.

Evaluación de las escuelas europeas acreditadas

El procedimiento de evaluación de centros que acabamos de describir se aplica a las trece escuelas europeas “clásicas”. Para la veintena de escuelas europeas acreditadas (que, como vimos, están integradas en la red de centros del estado en que se ubican y dependen jurídica, financiera y administrativamente de él, y no de la Oficina de la Secretaría General) se sigue un sistema de auditorías. Dicho sistema ofrece muchas semejanzas con el de las *whole school inspections*, pero, también, tiene algunas peculiaridades, según vamos a ver a continuación. La diferencia principal estriba en que la auditoría de una escuela acreditada se centra únicamente en los aspectos pedagógicos y no evalúa, por tanto, otras cuestiones organizativas o administrativas que sí se inspeccionan en las WSI. El procedimiento para la creación y acreditación inicial de una escuela nacional que aspira a convertirse en escuela

européa acreditada queda descrito más arriba. Ahora nos centraremos en la descripción del **proceso** de auditoría.

Existen cuatro tipos de auditorías (A, B, C y D), dependiendo de la situación de la escuela y de los niveles que se vayan a auditar, pero en todas ellas se dan tres fases:

- Fase preparatoria
- Fase de inspección
- Fase del informe final

En la fase preparatoria, la escuela pone a disposición del equipo auditor (que incluye uno o dos expertos externos, además de los inspectores titulares) una serie de documentos. El análisis de estos lleva a un informe de preauditoría que sirve para preparar la visita del equipo auditor al centro.

En la fase de visita al centro, que dura entre 3 y 5 días, se desarrollan, al menos, las siguientes actividades:

- Observación de clases, eligiendo una muestra suficiente y representativa
- Reuniones con el equipo directivo, el profesorado y cada uno de los directores adjuntos.
- Análisis de una muestra aleatoria de entre 10 y 25 expedientes académicos de alumnos.
- Análisis de toda la documentación institucional del centro (autoevaluación, programaciones, planes de actuación, horarios... etc.)

Finalmente, en la tercera fase el equipo auditor prepara un informe y lo envía a la escuela antes de que pasen dos semanas después de la visita, de modo que los responsables puedan hacer las alegaciones que estimen oportunas. Tras tener en cuenta esas alegaciones, el informe es presentado al Consejo de Inspección y, con el parecer de este, al Consejo Superior, que puede aprobar la concesión o renovación de la acreditación de la escuela, de forma que esta pueda ser firmada por el Secretario General de las EE.

Las áreas en las que se focalizan las auditorías de las escuelas acreditadas son las siguientes:

- Contenido pedagógico y equivalencia: currículo, organización del Bachillerato Europeo...
- Enseñanza de lenguas: organización de las secciones lingüísticas, atención a alumnos sin sección, política lingüística...
- Control de calidad: formación inicial y continua del profesorado, especificidad europea, comunicación con las familias...
- Provisión de apoyo educativo y de formación religiosa y/o moral.

En cuanto al equipo auditor, el número de miembros dependerá del tamaño de la escuela y del tipo de auditoría que deba realizarse (cada una abarca diferentes ciclos), pero estará siempre entre dos y cuatro inspectores, con la posibilidad de incluir algún experto externo, como ya veíamos más arriba. Como ocurre con las WSI de las escuelas “clásicas”, con las acreditadas también existe un equipo coordinador de las auditorías. Dicho equipo –formado por dos inspectores, un director y un representante del Secretario General– se encarga de supervisar y coordinar a los equipos de auditores, de analizar los resultados de las auditorías y determinar el tipo de auditorías que deben hacerse, así como la composición de los equipos y el calendario de actuaciones.

Conclusión: el modelo de evaluación de centros de las EE

Como conclusión, una vez descritos los procedimientos de inspección de centros de las EE, podemos establecer los rasgos que presenta el modelo de evaluación de ese sistema educativo. El control y mejora de la calidad educativa y el modelo de evaluación de escuelas poseen, en las EE, un carácter:

- Colegiado: las inspecciones se hacen, prácticamente siempre, en equipo, con la intervención no solo de varios inspectores¹⁴, sino, también, de directores y expertos.
- Coordinado: se hace una planificación precisa y se armonizan todas las actuaciones a través de equipos coordinadores que velan por la organización de todas ellas.
- Conciso: los documentos de referencia normativa, las guías y procedimientos y los informes son breves y directos; van a lo esencial y relevante y dejan a un lado todo lo que no lo sea.
- Protocolizado y transparente: todos los que intervienen en el proceso de evaluación saben qué hacer, cuándo y cómo hacerlo; hay unos procedimientos perfectamente establecidos de antemano que están al alcance de toda la comunidad educativa.
- Cíclico: las inspecciones de centros no son actuaciones aisladas que partan de cero y carezcan de continuidad, sino que se enmarcan en un procedimiento cíclico en el que se arranca siempre de la evaluación anterior y se hacen propuestas que, a su vez, deben ser reevaluadas en las siguientes, de acuerdo con un plan establecido.
- Multidireccional: en la evaluación de centros interviene la autoevaluación que realizan los propios centros, la heteroevaluación por parte de los equipos inspectores y la coevaluación (los directores intervienen en esos equipos, evaluando a sus propios colegas).
- Multicultural: los equipos de inspección de las EE incluyen representantes de estados, lenguas y tradiciones educativas diferentes, lo que facilita la contraposición de puntos de vista heterogéneos, de manera que puedan superarse estereotipos y aplicar el espíritu crítico.
- Garantista: la transparencia del sistema garantiza que todo el mundo conozca de antemano sobre qué y cómo va a ser evaluado y, además, los informes de evaluación pasan siempre por una fase de revisión por parte de

¹⁴ La actuación de los inspectores es, dentro del sistema de las EE, preferentemente colegiada, como puede verse en los documentos: *Inspectorate of the European Schools* (Ref.: 2020-09-D-35-en-6), <https://www.eursec.eu/BasicTexts/2020-09-D-35-en-6.pdf>; *Rules of procedure for the Boards of Inspectors* (Ref.: 2021-01-D-70-en-4), <https://www.eursec.eu/BasicTexts/2021-01-D-70-en-4.pdf>

los evaluados, que pueden dar su *feedback* y, si es el caso, presentar las alegaciones o correcciones factuales pertinentes.

Todos estos rasgos podrían trasladarse, *mutatis mutandis*, a otros sistemas educativos como los que se aplican en el estado español, con resultados, a nuestro juicio, claramente positivos.

Financiación

Sin financiación expresa.

Conflicto de intereses

Ninguno.

Referencias bibliográficas

Bureau du Secrétaire général des Ecoles européennes (2020). *Données relatives aux Écoles européennes agréées*. Doc. Ref. : 2020-11-D-43-fr-1. Recuperado de <https://www.eursec.eu/Documents/2020-11-D-43-fr-1.pdf>.

Bureau du Secrétaire général des Ecoles européennes (2022). *Écoles européennes agréées : Rapport de données 2022-2023*. Doc. Ref.: 2022-10-D-48-fr-1. Recuperado de <https://www.eursec.eu/Documents/2022-10-D-48-fr-1.pdf#search=donnees>

Conseil Supérieur des Ecoles européennes (2022). *Données sur la rentrée scolaire 2022-2023 des Ecoles européennes*. Réunion des 6, 7 et 8 décembre 2022 (Ref.: 2022-10-D-18-fr-2). Recuperado de <https://www.eursec.eu/Documents/2022-10-D-18-fr-2.pdf>

European Schools / Office of the Secretary General (2000). *Quality Assurance and Development in the European Schools*. Document approved by the Board of Governors of the European Schools at its meeting on 17 and 18 May 2000 (Ref.: 2000-D-264-en-2). Recuperado de <https://www.eursec.eu/BasicTexts/2000-D-264-en-2.pdf>

European Schools / Office of the Secretary-General (2009). *Implementing Regulations for the Appointment and Evaluation of Directors and Deputy Directors of the*

- European Schools*. Doc. approved by the Board of Governors on 13 July 2009 (Ref.: 2009-D-422-en-5). Recuperado de <https://www.eursec.eu/BasicTexts/2009-D-422-en-5.pdf>
- European Schools / Office of the Secretary General (2019). *Rules of procedure for the Boards of Inspectors*. Doc. approved by the Board of Governors, 13-15 April 2021 (Ref.: 2021-01-D-70-en-4), <https://www.eursec.eu/BasicTexts/2021-01-D-70-en-4.pdf>
- European Schools / Office of the Secretary General (2019). *Regulations on Accredited European Schools*. Doc. approved by the Board of Governors of the European Schools, meeting of 3 - 5 December 2019. (Ref.: 2019-12-D-12-en-1). Recuperado de <https://www.eursec.eu/Documents/2019-12-D-12-en-1.pdf#search=audit%20of%20accredited>
- European Schools / Office of the Secretary General (2019). *Regulations for the European Baccalaureate*. Doc. approved by the Board of Governors, 8 – 10 December 2021 (Ref.: 2014-11-D-11-en-9). Recuperado de <https://www.eursec.eu/BasicTexts/2014-11-D-11-en-9.pdf>
- European Schools / Office of the Secretary General (2020). *Common framework for Whole School Inspections in nursery/primary and secondary cycles*. Doc. approved by the Joint Teaching Committee – Meeting on 8 and 9 October 2020 (Ref.: 2019-09-D-24-en-5). Disponible en <https://www.eursec.eu/BasicTexts/2019-09-D-24-en-5.pdf>
- European Schools / Office of the Secretary General (2021). *Inspectorate of the European Schools*. Doc. approved by the Board of Governors of 8, 9 and 10 December 2021 (Ref.: 2020-09-D-35-en-6). Recuperado de <https://www.eursec.eu/BasicTexts/2020-09-D-35-en-6.pdf>
- European Schools / Office of the Secretary General (2022). *Assessment Policy in the European Schools*. Doc. approved by the Joint Teaching Committee - Meeting on 10 and 11, February 2022 (Ref.: 2011-01-D-61-en-6). Disponible en <https://www.eursec.eu/BasicTexts/2011-01-D-61-en-6.pdf>
- European Schools / Office of the Secretary General (2023a). *Evaluation of Seconded and Locally Recruited Teachers in the European Schools*. Doc. approved by the Board of Governors of the European Schools of 12, 13 and 14 April 2023 (Ref.: 2023-01-D-32-en-3). Recuperado de <https://www.eursec.eu/BasicTexts/2023-01-D-32-en-3.pdf>
- European Schools / Office of the Secretary General (2023b). *Implementing Rules for the Evaluation and Progression of Members of the AAS of the European*

Schools. Decision of the Board of Governors of the European Schools Meeting on 12,13 and 14 April 2023 (Ref.: 2019-02-D-31-en-8). Recuperado de <https://www.eursc.eu/BasicTexts/2019-02-D-31-en-8.pdf>

Garralón Barba, J. (2022). La inspección y las escuelas europeas. En Ramírez Aísa, E. (coord.). *La inspección de educación desde el estado*, Educa Nova - Serie Monográfica n.3, 105-127, ISBN: 978-84-09-43342-1

Van Lingen, H. (2012). *The European School: From post-war idealism to a present-day cultural opportunity*, Antwerpen, Garant Uitgevers N V.

Referencias normativas

Convenio por el que se establece el Estatuto de las Escuelas Europeas, hecho en Luxemburgo el 21 de junio de 1994. «BOE» núm. 110, de 6 de mayo de 2004, páginas 17627 a 17633, https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2004-8363

ANEXO I: Criterios e indicadores para las WSI en las Escuelas Europeas¹⁵

I. Management and Organisation

Criteria	Indicators
The school management ensures teachers are up-to date with current pedagogical developments both in terms of subject content and methodology	There is evidence of structured continuous professional development and dissemination of information.
The school management enables and encourages cooperation and coordination within and between sections, subjects and cycles	There is evidence of teachers exchanging professional experiences and expertise between levels, sections, schools, etc.
The school has guidelines for transition from nursery to primary and from primary to secondary	There is evidence of procedures for transition of information from nursery to primary and from primary to secondary (meetings, visits, projects, etc).
Coordinators (middle managers, cycle/level/subject coordinators) have an organisational and pedagogical role	There are job descriptions for the role of coordinator. There is evidence of meetings, projects, etc.
The school management ensures an effective use of teaching time	Timetabling ensures an equitable distribution of subject time through the week/half term. Measures are taken to make best use of teaching time, including replacements. There are guidelines on homework.

II. School Ethos and Climate

Criteria	Indicators
A European Context is established in order to foster mutual understanding and respect for diversity in a multicultural setting	SCHOOL The totality of the European dimension is integrated and implemented across the school and in teachers' planning. Teachers plan and work together across language sections.
	CLASS The European dimension can be observed in lessons. Pupils work together across language sections when appropriate
Pupils' cultural identity is confirmed	There is evidence of celebration of national festivals and reference to national current affairs.

.../...

¹⁵ La Fuente de estos criterios indicadores es el "Annex 1: General criteria and indicators for Whole School Inspections" de European Schools / Office of the Secretary General (2020). Common framework for Whole School Inspections in nursery/primary and secondary cycles (pp. 10-17).

.../...

<p>The social climate reflects the aims of the school, to encourage successful learning and to foster tolerance and mutual respect</p>	<p>There is evidence of:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mutually respectful relations between members of the school community. - Knowledge of and respect for the school rules. - Consistent and rapid response to conflicts, particularly to bullying and to discrimination of any kind, by pupils or teachers. - Communal events bring together pupils, teachers and parents from different language sections. <p>Pupils have access to, and use, facilities for personal support and, when necessary, complaints.</p>
<p>Education for sustainable development is fostered in the school</p>	<p>Projects / activities are carried out focusing on sustainable development.</p> <p>Students are involved in planning, accomplishment and evaluation of projects/ activities.</p>

III. Curriculum and Planning

Criteria	Indicators
<p>The teachers forward planning is up-to-date</p>	<p>Long term and short term planning, based on the curriculum, is available.</p>
<p>There is continuity and progression from year to year</p>	<p>There is evidence of transfer of planning (meetings, documents, . . .).</p>
<p>The planning within and across the sections is harmonised</p>	<p>The school planning guidelines and templates are used.</p>
<p>Individual needs of pupils are respected in planning</p>	<p>References are made to differentiated approaches and other teaching strategies in the planning (caring for individual pupils' needs, pair work, small group work, activity based work, used of ICT, etc.).</p> <p>Planning is informed by the learning objectives of the GLPs and ILPs.</p>

IV. Resources

Criteria	Indicators
Human resources are efficiently managed	Teachers are appropriately qualified. Assignments of tasks are related to experience and expertise of teachers.
The school physical environment is appropriate for teaching and learning	There are an adequate number of appropriate sized rooms. Classrooms and public areas are clean, safe, tidy and are in good repair. There are displays of work and other materials in corridors and classrooms related to the European dimension.
A range of adequate equipment is available	Sufficient resources are available to enable pupils to learn effectively in all areas of the curriculum. Resources are used effectively to implement the syllabi. There is an adequate supply of subject-related equipment. There is an adequate supply of ICT equipment in the class rooms. A library/multi-media centre is in place with an adequate range of relevant books and ICT materials.

V. Teaching and Learning

Criteria	Indicators
Lessons have an effective structure	Lessons are planned, well-structured and relate to the syllabus. Teachers communicate the aims, objectives and competences to be accomplished by their students
Lessons fit within a context	Teachers show knowledge of the subject and the European School syllabus. Culture, history and geography of different countries are integrated in the teaching and learning process. Cross curricular links are emphasised and a broader environment and context are utilised.
A variety of teaching and learning methods are employed appropriately by teachers	Teachers create an environment in which pupils can learn independently and collaboratively and support each other's learning. Teachers involve all pupils actively. Teachers integrate ICT into their lessons.
Pupils are active learners	Pupils show an active learning attitude and involvement during their lessons Pupils get feedback in order to improve their learning Pupils are responsible for aspects of their own learning. Pupils use ICT in learning.

.../...

.../...

Teachers respect pupils' individual needs in their teaching	Differentiation is taken into account in lessons (e.g. different content/ process/product/learning environment) when appropriate in relation to pupils' different learning strategies. Teaching and learning reflects the learning objectives of the GLPs and ILPs.
Teachers show effective classroom management	Teachers create a stimulating learning environment, including displays of work or other materials. Teachers use resources effectively. Teachers use teaching time effectively. Teachers encourage good behaviour and respond consistently to inappropriate behaviour.

VI. Assessment and Achievements

Criteria	Indicators
The school implements the European Schools policy on assessment	Teachers apply the policy on assessment and the new marking system. Teachers continually assess pupils' progress (formatively and summatively). A range of different assessment methods is used to provide a good picture of pupils' competences, including knowledge, skills and attitudes. The A mark is a reflection of all the observations and of the pupil's overall performance, both written and oral.
Analysis and communication of assessment and achievement	Records of pupils' progress are maintained. Pupils' results are analysed at individual, class and whole school level. Pupils' attainments are communicated to their parents.
Pupils develop the ability to assess their own work	Pupils' self-assessment skills are developed by using a range of different strategies (portfolios, individual folders, questionnaires, copy-books ...).

VII. Educational Support (General, Moderate and Intensive Support)

Criteria	Indicators
The Policy on the provision on Educational Support is implemented	The school has guidelines in accordance with the educational support policy. There are harmonised procedures in place to identify pupils with different learning needs. Individual Educational Plans are compiled, reviewed and updated. Support is monitored and its effectiveness (including how the support is provided) is evaluated.
Human and Material resources for support are in place	The coordinator's tasks and responsibilities are clear. Educational Advisers and Consultation and Support Personnel effectively monitor behaviour and attendance and liaise regularly with classroom teachers on both pastoral and academic matters.

	<p>Confidential documents are properly maintained and stored.</p> <p>Support materials are available (ICT, national materials) and easy to access.</p> <p>Time allocation of support is transparent and flexible.</p>
--	---

VIII. Quality Assurance and Development

Criteria	Indicators
A structure for quality assurance and development is implemented	A systematic procedure for school's self-evaluation is in place in which representatives of all stakeholders are involved at regular intervals.
The school's vision, aims and objectives are outlined in the Multi Annual School Plan (MAPSP) and in the related Annual School Plan (APSP).	The school has clearly stated its aims and objectives. The MAPSP and APSP are compiled in consultation with the different stakeholders of the school to accomplish improvements.
Action Plans are key parts of school development in order to facilitate implementation of MASP and ASP.	Concrete Action Plans are drawn up in relevant areas for school improvement. Every Action Plan has a coordinator with responsibilities for evaluation at regular intervals.

ANEXO II: Plantilla para la autoevaluación del centro previa a una WSI.

Whole School Inspection – Self Evaluation Form	
Name of School: European School	Date:

Area of Evaluation				
Criterion	Evaluation ¹⁶			
Indicators	NA	PA	SA	FA

II. School Ethos and Climate	NA	PA	SA	FA
II.1 A European Context is established in order to foster mutual understanding and respect for diversity in a multicultural setting SCHOOL: <ul style="list-style-type: none"> The totality of the European dimension is integrated and implemented across the school and in teachers' planning. Teachers plan and work together across language sections. CLASS: <ul style="list-style-type: none"> The European dimension can be observed in lessons. Pupils work together across language sections when appropriate. 				

School's Conclusion:

¹⁶ Ver apartado 2.5 (*The Outcome of Inspection*) del Documento *European Schools / Office of the Secretary General* (2020), en el que se recogen la escala de valoración que utiliza el informe: NA=No conseguido todavía; PA= parcialmente conseguido; SA=satisfactoriamente conseguido; FA=plenamente conseguido

III. Curriculum and Planning	NA	PA	SA	FA
III.3 The planning within and across the sections is harmonised <ul style="list-style-type: none"> The school planning guidelines and templates are used. 				
III.4 Individual needs of pupils are respected in planning <ul style="list-style-type: none"> References are made to differentiated approaches and other teaching strategies in the planning (caring for individual pupils' needs, pair work, small group work, activity-based work, use of ICT, etc.). Planning is informed by the learning objectives of the GLPs and ILPs. 				

School's Conclusion:

V. Teaching and Learning	NA	PA	SA	FA
V.1 Lessons have an effective structure <ul style="list-style-type: none"> Lessons are planned, well-structured and relate to the syllabus. Teachers communicate the aims, objectives and competences to be accomplished by their students. 				
V.2 Lessons fit within a context <ul style="list-style-type: none"> Teachers show knowledge of the subject and the European School syllabus. Culture, history and geography of different countries are integrated in the teaching and learning process. Cross curricular links are emphasised and a broader environment and context are utilised. 				
V.3 A variety of teaching and learning methods are employed appropriately by teachers <ul style="list-style-type: none"> Teachers create an environment in which pupils can learn independently and collaboratively and support each other's learning. Teachers involve all pupils actively. Teachers integrate ICT into their lessons. 				
V.4 Pupils are active learners <ul style="list-style-type: none"> Pupils show an active learning attitude and involvement during their lessons. Pupils get feedback in order to improve their learning. Pupils are responsible for aspects of their own learning. Pupils use ICT in learning. 				
V.5 Teachers respect pupils' individual needs in their teaching <ul style="list-style-type: none"> Differentiation is taken into account in lessons (e.g. different content / process / product / learning environment), when appropriate in relation to pupils' different learning strategies. Teaching and learning reflects the learning objectives of the GLPs and ILPs. 				
V.6 Teachers show effective classroom management <ul style="list-style-type: none"> Teachers create a stimulating learning environment, including displays of work or other materials. Teachers use resources effectively. Teachers use teaching time effectively. Teachers encourage good behaviour and respond consistently to inappropriate behaviour. 				

School's Conclusion:

VI Assessment and Achievements	NA	PA	SA	FA
VI.1 The school implements the European Schools policy on assessment <ul style="list-style-type: none"> • Teachers apply the policy on assessment and the new marking system. • Teachers continually assess pupils' progress (formatively and summatively). • A range of different assessment methods is used to provide a good picture of pupils' competences, including knowledge, skills and attitudes. • The A mark is a reflection of all the observations and of the pupil's overall performance, both written and oral 				
VI.3 Pupils develop the ability to assess their own work <ul style="list-style-type: none"> • Pupils' self-assessment skills are developed by using a range of different strategies (portfolios, individual folders, questionnaires, copybooks, etc.). 				

School's Conclusion:

VII. Educational Support (General, Moderate and Intensive Support)	NA	PA	SA	FA
VII.1 The policy on the provision on educational support is respected <ul style="list-style-type: none"> • The school has guidelines in accordance with the educational support policy. • There are harmonised procedures in place to identify pupils with different learning needs. • Individual Educational Plans are compiled, reviewed and updated. • Support is monitored and its effectiveness is evaluated. 				

School's Conclusion: